

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-006/2025, SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA DE CALIDAD A GRANEL PARA EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 05 de febrero del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita Lic. **Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designado para presidir el presente evento**, interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; Lic. **Leslie Arianna Reyes Aguirre**, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. **Patricia Graciela Torres Gauna**, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la Secretaría de Economía, y el Lic. **Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; y los representantes de la Unidad Requiriente y Usuaría de la presente Subasta, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante **AQUA FINA, S.A. DE C.V.**, y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones, de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación los mismos y tomando en cuenta lo establecido en la opinión técnica presentada por el Ing. **Isrrael Ángeles Hernández, Jefe de Recursos Financieros de la Sección IV Logística y Abastecimiento de la Jefatura de Estado Mayor de la Agencia de Administración Penitenciaria**, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral **AQUA FINA, S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica, y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

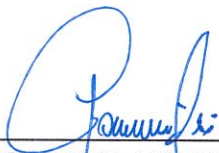
En este acto se hace del conocimiento al participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 06 de febrero del 2025 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

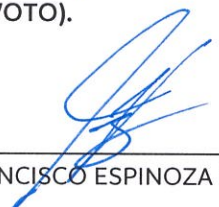
POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA
PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y
VOTO).**



LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).**



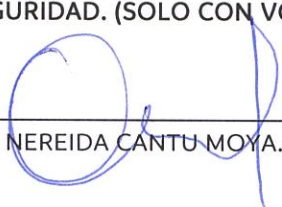
LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).**



LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

**UNIDAD REQUERENTE.
POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ).**



LIC. NEREIDA CANTU MOYA.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).**



LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**



C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).*

**UNIDAD REQUERENTE.
POR DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON
VOZ).**



LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.

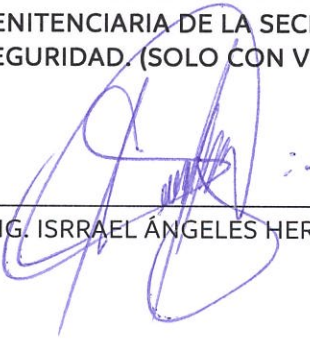
**UNIDAD REQUERENTE.
POR DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON
VOZ).**



LIC. ARACELY SALAS GALICIA.



UNIDAD USUARIA.
POR LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN
PENITENCIARIA DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)



ING. ISRAEL ÁNGELES HERNÁNDEZ.

LISTA DE ASISTENTES.

1. AQUA FINA, S.A. DE C.V.
C. ING. EFRAIN GAUNA BRAVO.

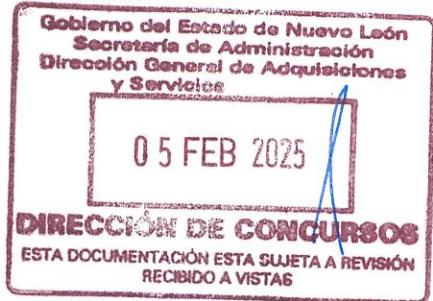


Hoja de Firmas correspondiente al Acta de Fallo Técnico, relativo a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-006/2025, suministro de agua purificada de calidad a granel para el Centro de Reinserción Social Femenil, solicitado por la Secretaría de Seguridad.



SEGURIDAD

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Oficio No. AAP/CA/ 115 /2025
Asunto: Opinión sobre propuesta técnica
No. DGAS-DC-SEIN-006/2025
Monterrey N. L., 04 de febrero 2025.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
PRESENTE.-

Por este conducto me permito comunicar a usted, que de la revisión efectuada a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada AQUA FINA S.A. de C.V. dentro del procedimiento de Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-006/2025, relativa al *"SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA DE CALIDAD A GRANEL PARA EL CENTRO DE REINSERCIÓN SOCIAL FEMENIL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"*, se tiene a bien emitir la siguiente:

OPINIÓN

AQUA FINA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE con los requisitos prescritos en el numeral 6 incisos a) al q) de las Bases de la Subasta de mérito y con lo solicitado en la Ficha Técnica correspondiente.
--------------------------------	---

*La presente opinión se formula sin perjuicio de lo previsto por el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente y asimismo, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL C. JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA
SECCIÓN IV LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTOS
DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE LA
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA

ING. ISRAEL ÁNGELES HERNÁNDEZ



C.c.p. Archivo.



AGENCIA DE
ADMINISTRACIÓN
PENITENCIARIA

penitenciaria.ssp@nuevoleon.gob.mx | www.nl.gob.mx

Washington 2000, Obrera, 64010 Monterrey, Nuevo León. | Tel. 81 2033 2900